MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROYECTO "APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2023
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS" – PLURIANUAL
ID N° 423861

INFORME DE EVALUACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", elevamos a la Coordinación General de la UEPP el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 09/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS "– PLURIANUAL – ID N° 423861,** realizada en el marco del proyecto "Apoyo Operativo para la ejecución de los Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias financiados por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación".

En este sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación ha sido constituido por Resolución UEPP N° 838/2023 de fecha 08 de noviembre de 2023, indicándose que el mismo está conformado por:

- **Carlos Alberto Aguilera Benítez**, con cédula de identidad número 3.378.341;
- **Pablo Joel Insfrán Zacarias**, con cédula de identidad número 2.489.084;
- **Pedro Eduardo Villalba Rodríguez**, con cédula de identidad número 1.559.651;
- **Gustavo Adolfo Riquelme Galeano**, con cédula de identidad número 2.208.809;

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación de la Carta de Invitación del presente llamado, expresamos cuanto sigue:

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se encuentra prevista en el PAC por un monto total igual a ₲ 29.000.000 (guaraníes veintinueve millones), (año: 2023, ₲9.000.000 y año 2024, ₲20.000.000 respectivamente) del Programa: 1-1-17 Apoyo Operativo para la ejecución de los Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias financiados por el Fondo de la Excelencia para la Educación y la Investigación. El rubro presupuestario asignado es el 265 "PUBLICIDAD Y PROPAGANDA", Fuente de Financiamiento 30 del Presupuesto General de la Nación del presente Ejercicio Fiscal.

2. ACTA DE APERTURA:

En fecha 13 de noviembre de 2023, siendo las 10:20 horas, se procedió a la apertura de los sobres de las empresas que se detallan a continuación, conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas, se desprende del Acta labrada por la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones:

3. OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

El representante de la firma Turú S.R.L. deja la siguiente observación: La planilla de precio debería ser por precio unitario no por el total de tres días, respecto a la oferta presentada por la firma BM Servicios y Ramos Generales de Blanca Marín.

Respuesta: según se verifica en el apartado SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del Carta de Invitación, en *Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas – CPS*, que se detalla de la siguiente manera:

Cantidad
1 (un) Servicio de publicación, que incluye hasta 3 días hábiles corridos.

Por lo que, el Comité de Evaluación toma la oferta presentada por la firma BM como el costo unitario de servicio y prosigue con la evaluación.

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se procedió a la verificación de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, la Carta de Invitación y demás disposiciones que rigen las compras públicas, observándose lo siguiente:

Documentos Sustanciales	BM Servicios y Ramos Generales de Blanca Marín	Apolo 11 Publicitaria S.R.L.	Grupo Nación S.A.	Turú S.R.L.
1.Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas				
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	Cumple/SIPE	N/A	N/A	N/A
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple/SIPE	N/A	N/A	N/A
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A	N/A
6.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas				
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	Cumple/SIPE	Cumple Fojas 20 al 32	Cumple Fojas 13 al 32
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	N/A	Cumple/SIPE	Cumple/SIPE	Cumple/SIPE
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	N/A	Cumple/SIPE	Cumple/SIPE	Cumple/SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	Cumple/SIPE	Cumple	Cumple
Constancia SIPE N°	1771583	1769651	1771099	1772769

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	388022-2	BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	bmserviciopublic@gmail.com
2	80022850-2	APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.	apolo11publicidad@gmail.com
3	80093095-9	GRUPO NACION S.A.	cesarjavier.martinez@nacionmedia.com
4	80003317-5	TURU SRL	administracion@turu.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

TURU Silvia Palumbo

Lic. Karina Palma
Jefa Interina
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
CAC/UEPP/MEC

Dirección de Adquisiciones y Contrataciones
UEPP/UOC/MEC

Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones
UEPP/UOC/MEC

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 2.150.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 612.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
GRUPO NACION S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 750.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
TURU SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 770.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	6	1771583	NO
APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.	10	1769651	NO
GRUPO NACION S.A.	76	1771099	NO
TURU SRL	72	1772769	NO

Observación a la oferta: 388022-2 - BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La planilla de precio debería ser por precio unitario no por el total de tres días	80003317-5 - TURU SRL	Silvia Rossana Palumbo del Rio	2023-11-13 10:36:16

Conforme a la verificación de documentos de carácter sustancial cabe destacar lo siguiente:

Los documentos sustanciales cuyo cumplimiento se ha acreditado a través del SIPE, fueron verificados a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y se confirma que los mismos son suficientes y están de acuerdo con lo solicitado en la Carta de Invitación.

Se procede asimismo a verificar si los oferentes registran datos en el Registro de Inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y se constata que ninguno se halla inhabilitado por la DNCP.

Las firmas: BM Servicios y Ramos Generales de Blanca Marín, Apolo 11, Publicitaria S.R.L., Grupo Nación S.A. y Turú S.R.L., cumplen con todos los requisitos de carácter sustancial razón por la cual sus ofertas se encuentran calificadas para pasar a la siguiente etapa de análisis.

5. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Numeral 3. Análisis de los precios ofertados, se ha procedido a la comparación y análisis de las ofertas presentadas, el detalle de las ofertas se encuentra en el **ANEXO "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado Certificado de Producto y Empleo Nacional, en la Carta de Invitación, se ha verificado la presentación del respectivo Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitidos por el Ministerio de Industria y Comercio.

Se procede a la aplicación del margen de preferencia nacional de 40% (cuarenta por ciento), según lo Establecido en la Ley N° 6575 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", manteniéndose los precios de las ofertas de los oferentes, considerando que ambos presentan el Certificado de Producto y Empleo Nacional, quedando de la siguiente manera:

N°	Firma oferente	CPEN presentado	Monto de la oferta (IVA incluido)	Aplicación del margen
1	Apolo 11 Publicitaria S.R.L.	159943	612.000	612.000
2	Grupo Nación S.A.	-	750.000	1.050.000
3	Turú S.R.L.	-	770.000	1.078.000
4	BM Servicios y Ramos Generales de Blanca Marín	159483 / SIPE	2.150.000	2.150.000

Posteriormente a la aplicación del margen de preferencia, se procede a seleccionar provisoriamente a la oferta más baja conforme lo establece el **Art 63 "Método de Evaluación"** del Decreto N° 2992/19, Reglamentaria de la Ley N° 2051/03. Atendiendo a lo establecido en el artículo mencionado anteriormente, se selecciona al oferente **APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.**, por cumplir con todas las Documentaciones de Carácter Sustancial y por constituir la mejor oferta susceptibles de ser analizadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	OFERENTES	Precio Total (IVA incluido)
1	Apolo 11 Publicitaria S.R.L.	₵ 612.000.-

Dando cumplimiento al Artículo 5° de la Resolución DNCP N° 1890/2020 se procede al análisis del precio ofertado por Apolo 11 Publicitaria S.R.L., donde se observa que el ítem ofertado se encuentra dentro del rango establecido, según se visualiza en el siguiente cuadro:

			Apolo 11 Publicitaria S.R.L.	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Precio Referencial**	**Precio Unitario ofertado (IVA incluido)**	**Variación**
1	IMPRESIÓN PUBLICITARIA EN PERIÓDICO, medidas de 12 cm x 8 cm, blanco y negro. Página indeterminada, Lunes a Viernes.	791.667 ₵	612.000 ₵	-23%

6. REQUISITOS DOCUMENTALES – CAPACIDAD LEGAL

A continuación, se verificará la presentación de los documentos legales presentados por el oferente de acuerdo con lo establecido en el PBC, observándose cuanto sigue:

Documentos para la Evaluación de las condiciones de participación	Apolo 11 Publicitaria S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	CUMPLE/SIPE
Certificado de Producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	PRESENTA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE/SIPE
Patente Comercial del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE/SIPE
Constancia SIPE N°	1769651

Seguidamente, se verificó el registro de inhabilitados del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en el que se constató que, a la fecha de este informe, la firma oferente Apolo 11 Publicitaria S.R.L. no cuenta con sanción de inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

A continuación, se cotejó si el oferente, representantes o socios de la firma oferente figuran en la base de datos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) o de la Secretaría de la Función Pública (SFP), constatándose que, actualmente ninguno de los miembros de la firma oferente cuenta con vínculos con el Estado, conforme las Constancias mencionadas:

OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO	N° DE CÉDULA DE IDENTIDAD	N° DE CONSTANCIA
Apolo 11 Publicitaria S.R.L.	Simeón Adorno Barrios	707.434	4995880
	Diego Simeón Adorno Gómez	4.111.779	4995896

En base al análisis realizado, el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente **Apolo 11 Publicitaria S.R.L.** cuenta con la capacidad legal requerida en el Carta de Invitación.

7. CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera de la firma oferente, el Comité de Evaluación considerará los siguientes índices:

a) Para contribuyentes de IRACIS/IRE General.
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (3) últimos años (2020, 2021 y 2022)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años (2020, 2021 y 2022)
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los tres (3) últimos años (2020, 2021 y 2022), no deberá ser negativo.
b) Para contribuyentes de IRPC/ IRE SIMPLE.
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos. (2020, 2021 y 2022)
c) Para contribuyentes de IRP
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos. (2020, 2021 y 2022)
d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General
Deberá cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos. (2020, 2021 y 2022)

OFERENTE: Apolo 11 Publicitaria S.R.L.							
RATIO DE LIQUIDEZ							
	2.020	**2.021**	**2.022**	**Suma**	**Promedio**	**Promedio**	**CUMPLE**
Activo Corriente	3.467.278.032	4.217.391.444	4.781.473.273	12.466.142.749	12,19	Mayor 1	SI
Pasivo Corriente	244.228.201	173.484.165	604.975.912	1.022.688.278			
ENDEUDAMIENTO							
	2.020	**2.021**	**2.022**	**Suma**	**Promedio**	**Promedio**	**CUMPLE**
Pasivo Total	290.503.408	753.484.165	1.186.270.792	2.230.258.365	0,17	No deberá ser mayor a 0,80	SI
Activo Total	3.510.375.247	4.445.924.980	5.022.750.169	12.979.050.396			
RENTABILIDAD							
	2.020	**2.021**	**2.022**	**Suma**	**Promedio**	**Promedio**	**CUMPLE**
Utilidad después del Impuesto	168.792.941	381.091.410	144.038.562	693.922.913	1,08	No debe ser negativo	SI
Capital	80.000.000	150.000.000	412.000.000	642.000.000			

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	Apolo 11 Publicitaria S.R.L.
1. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para todos los casos.	CUMPLE/SIPE
2. IVA General de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes de solo IVA General	N/A
d. Formulario 501 de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE	CUMPLE
e. Formulario 515 de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes de IRP	N/A

En base al resultado del cálculo de los índices de ratios, el Comité de Evaluación de Ofertas, concluye que la firma oferente **Apolo 11 Publicitaria S.R.L.,** cumple con la capacidad financiera requerida en la Carta de Invitación.

8. EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: *Demostrar la experiencia en prestación de servicios de publicación en periódicos a nivel nacional, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2020, 2021 y 2022)*

Experiencia Requerida	Apolo 11 Publicitaria S.R.L.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

Por lo expuesto el Comité de Evaluación, considera que el oferente **Apolo 11 Publicitaria S.R.L.,** posee la Capacidad Legal, Capacidad Financiera y Experiencia solicitadas en el Carta de Invitación.

9. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Atendiendo que, para el presente llamado la firma **Apolo 11 Publicitaria S.R.L.**, cumple con todos los requisitos establecidos en el Carta de Invitación en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 al 64 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA:**

1. **ADJUDICAR** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2023, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS – PLURIANUAL" – CONTRATO ABIERTO – ID N° 423861**, a la firma **APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.** por un Monto Mínimo de **₲ 15.000.000 (guaraníes quince millones)** y un Monto Máximo de **₲ 29.000.000 (guaraníes veintinueve millones),** según se detalla.

2. **COMUNICAR,** a la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias el resultado del presente informe.

El comité Evaluación da por concluida la evaluación del día 23 de noviembre de 2023 y en prueba de conformidad sus integrantes y el equipo de apoyo técnico convocado firman el presente informe, al pie del mismo.

Es nuestro Informe.

CARLOS ALBERTO AGUILERA BENITEZ
Coordinación de Asesoría Legal

PEDRO EDUARDO VILLALBA RODRIGUEZ
Dirección General de Administración y Finanzas

PABLO JOEL INSFRAN
Coordinación de Apoyo a la Gestión

GUSTAVO ADOLFO RIQUELME GALEANO
Dirección General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA MOTENONDEHA

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS" – PLURIANUAL – ID N° 423861

Contrato Abierto: por Monto Mínimo. 15.000.000 Máximo: 29.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	BM Servicios y Ramos Generales de Blanca Marín		Apolo 11 Publicitaria S.R.L.		Grupo Nación S.A.		Turú S.R.L.	
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluído)
1	82101504-002	Publicación en periodicos	Unidad	EVENTO	1	2.150.000	2.150.000	612.000	612.000	750.000	750.000	770.000	770.000
Total							**2.150.000**		**612.000**		**750.000**		**770.000**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA MOTENONDEHA

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS" - PLURIANUAL – ID N° 423861

Contrato Abierto: por Monto Minimo. 15.000.000 Máximo: 29.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Apolo 11 Publicitaria S.R.L.	
								Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	82101504-002	Publicación en periodicos	Unidad	EVENTO	1	15.000.000	29.000.000	612.000	612.000
				Total					612.000